



Circular No. 007- 2011

COMURES informa a las 262 Municipalidades del país, sobre diferentes acciones de seguimiento a la Agenda Gremial vinculadas al fortalecimiento de la autonomía y competencias municipales

Con base a su Misión de representar y defender propositiva y proactivamente, los intereses municipales, en cumplimiento a los Acuerdos y Recomendaciones del XXVI Congreso Nacional de Municipalidades COMURES, presenta un detalle de las últimas acciones realizadas:

1. APOYO A MUNICIPIOS PARA FACILITAR PROCESO DE ACTUALIZACIÓN O CREACIÓN DE LEYES DE IMPUESTOS MUNICIPALES

A fin de que los municipios cuenten con una estructura actual de sistemas tributarios que aseguren una mayor recaudación para el cumplimiento de los fines se ha logrado la aprobación de 37 anteproyectos, de leyes de impuestos municipales, de los cuales 4 son de reformas, encontrándose 7 en proceso de análisis.

2. GESTIONES PARA AGILIZAR DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS CON LOS QUE SE REFORZARÍA EL FODES PARA 2010 Y 2011

Préstamo US\$80 millones

COMURES ha continuado gestionando ante el Ejecutivo y diferentes instancias del Gobierno Nacional; así como, Asamblea Legislativa, se agilice la entrega de los fondos que complementarían el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), correspondientes al año 2010 y 2011.

Por lo que el 22 de julio de 2011, mediante un campo pagado aclaratorio publicado en los periódicos de mayor circulación del país, dirigido a las municipalidades y principalmente a las comunidades, **el cual se adjunta**, esta Gremial informó:

- a) Que se insistió en la urgencia de que se desembolsen los US\$80 millones, provenientes del préstamo del Banco Mundial (BM), que complementarían el equivalente al 1.7% al FODES de 2010.
- b) Que este atraso se debe principalmente a la falta de claridad de criterios y procedimientos utilizados. COMURES pide a través de este comunicado, a las comunidades y a sus líderes, comprensión y apoyo con todas las Autoridades Edilicias, al tiempo, que hace un llamado a las instituciones del Gobierno a que los mecanismos sean más ágiles y la asistencia técnica más oportuna.

Préstamo US\$34 millones

- a) Que al mes de julio de 2011, estos fondos que complementarían el 8% al FODES de 2011, no han sido transferidos a las municipalidades.

Reunión Municipalidades con Presidente de la República

- a) Como resultado de las gestiones efectuadas por COMURES, el Presidente de la República convocó el martes 26 de julio de 2011, a los 262 Alcaldes y Alcaldesas del país, a una reunión de emergencia en Casa Presidencial, durante la cual les informo que el Ministerio de Hacienda ya recibió los US\$34 millones, correspondientes al préstamo del BID, y que ya fueron desembolsados a finales de la semana del 18 de julio.
- b) El Mandatario acepto también, que han tenido atrasos con el desembolso de los US\$80 millones del empréstito del Banco Mundial, y se comprometió a que se agilice la entrega de estos recursos; así como, a apoyar a los municipios con un mayor número de asesores del ISDEM y el FISDL, para la presentación y revisión de carpetas técnicas.

3. AVANCES COMPONENTES DE PFGL

- a) COMURES continua participando en el Comité Interinstitucional del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), integrado por la Subsecretaria de Desarrollo Territorial y Descentralización (SSDT), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM).
- b) La SSDT informo sobre los avances en los diagnósticos de dos sectores como pruebas piloto para descentralización; así como, sobre la propuesta de capacitación - formación, y la priorización de los municipios para acompañamiento en Planificación Estratégica Participativa (PEP), Además, que ya se tiene un avance en el Plan de Rescate Financiero, y se cuenta con el procedimiento para la inversión en gestión de riesgo y capacitación, entre otros aspectos administrativos y logísticos vinculados.
- c) Ya se inició la divulgación en los Consejos Departamentales de Municipalidades (CDAs), y además se están dando a conocer en qué consiste el Subcomponente de Gestión de Riesgo, se tiene previsto efectuar un intercambio entre Técnicos de ISDEM y la Dirección General de Protección Civil, capacitaciones a Técnicos en Metodología PEP; capacitaciones a ONGs y un taller con personal de ISDEM.

4. GESTIÓN SIGET, CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA Y EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- a) Atendiendo la situación que aqueja a las 262 municipalidades, por los elevados costos de las facturas de energía eléctrica que deben cubrir para mantener servicios municipales, como el alumbrado público y agua potable operado por sistemas de bombeo, COMURES ha solicitado a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), revisar y evaluar el valor del kilovatio hora, tipificado en el pliego tarifario vigente para el servicio de energía eléctrica, en el sentido, de que se considere una tarifa preferencial para las alcaldías, por no estar de acorde a su capacidad financiera. **Se anexa fotocopia de nota.**
- b) El Consejo de Directores en consulta con los 14 CDAs, se encuentra actualmente analizando el borrador de Convenio Marco entre COMURES y las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica propuesto por la Comisión Interinstitucional de Energía (CNE) y próximamente se harán llegar al Ministerio de Economía (CNE), las observaciones y aportes respectivos.
- c) COMURES ha propiciado el análisis de otros temas relacionados al sector electricidad y de telefonía, tales como mantenimiento de proyectos de electricidad, poda de árboles, pago de tributos que adeudan ETESAL y distribuidoras, ya que para justificar la negativa de dichos pagos, promueven recursos de apelaciones ante los Concejos Municipales y/o procesos constitucionales (amparo, inconstitucionalidad y

contencioso administrativo). Oportunamente se estará informando sobre los resultados y avances de estas gestiones.

5. PROCESO DE FORMACIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

- a) Ante las observaciones hechas por el Señor Presidente de la República al Decreto Legislativo No. 644 que contiene la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, COMURES, con fecha 5 de julio de 2011, solicitó por escrito y además gestionó ante la Asamblea Legislativa, que se mantuvieran las condiciones originales del decreto aprobado por el pleno legislativo.
- b) COMURES mediante campo pagado publicado en los periódicos de mayor circulación del país, con fecha 7 de julio de 2011, hizo pública su posición institucional de abogar por la defensa y fortalecimiento de la autonomía y competencias municipales, solicitando a la Asamblea Legislativa, la superación de las observaciones del Ejecutivo, logrado este objetivo en la plenaria del 14 de julio de 2011. Por esta razón, y a través de un comunicado público, la Gremial agradeció a la Asamblea Legislativa, por haber mantenido el proyecto de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, tal como fue aprobado por todos los Grupos Parlamentarios, el 11 de marzo de 2011; así como, a la Comisión de Asuntos Municipales por la credibilidad brindada a COMURES y trabajar por el desarrollo del país a través del desarrollo integral de los 262 municipios. ***Anexo copias de campos pagados.**
- c) COMURES está pendiente del proceso de sanción y publicación del Decreto Legislativo antes citado, el cual entrará en vigencia 12 meses después de ser publicado en el Diario Oficial, para ser divulgado a las municipalidades. **Adjunto copia de Decreto Legislativo No. 644 aprobado.**

6. REUNIONES REGIONALES PARA REVISIÓN DE ACUERDOS XXVI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES Y AVANCES AGENDA GREMIAL

Con el propósito de revisar, priorizar y dar seguimiento a los Acuerdos y Recomendaciones del XXVI Congreso Nacional de Municipalidades, realizado en noviembre de 2010; así como, a los avances de la Agenda Gremial (permanente y estratégica), los Alcaldes y Alcaldesas que conforman las Comisiones de Asuntos Gremiales y la de Finanzas y Cooperación de COMURES, acordaron llevar a cabo entre el 19 de agosto y 23 de septiembre de 2011, cuatro reuniones regionales entre el Consejo de Directores de la Gremial y los 14 CDAs, a través de las cuales se pretende obtener insumos para el Precongreso.

7. PRECONGRESO Y XXVII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

A fin de definir el proceso de organización y desarrollo del XXVII Congreso Nacional de Municipalidades, que incluye agenda temática, metodología e invitados, entre otros aspectos logísticos, COMURES tiene planificado realizar los días 13 y 14 de octubre de 2011, el Precongreso (evento previo al Congreso Nacional), con la participación del Consejo de Directores de la Corporación y los Presidentes y Vicepresidentes de los 14 CDAs. El XXVII Congreso está previsto para el 14 y 15 de noviembre de 2011.

8. REUNIÓN CON NUEVO PRESIDENTE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

- a) El Consejo de Directores de COMURES, se reunió el pasado 15 de julio de 2011, con el Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Doctor Marcos Gregorio Sánchez Trejo, con el propósito de establecer relaciones de coordinación entre la nueva administración de esa entidad contralora y los gobiernos municipales; y para abordar otros temas que permitan fortalecer la transparencia en la gestión técnica – administrativa y financiera municipal.

- b) El Presidente de la Corte de Cuentas, explico, entre otros aspectos, que como parte de su plan de trabajo y proyecciones, se plantea la modernización y transparencia de esa institución, con el objetivo de brindar un servicio más eficiente a las entidades que administran fondos públicos, y desarrollar acciones de coordinación interinstitucional.
- c) Los Alcaldes y Alcaldesas le hicieron saber, que de manera reiterada las municipalidades han solicitado, la estandarización de criterios en los controles administrativos y financieros que aplica esa entidad.
- d) El Presidente de esa entidad dijo, estar en la disposición de continuar estrechando relaciones de trabajo con COMURES, de facilitar y agilizar los procedimientos en las auditorias que se efectúan en las municipalidades.

9. SITUACION INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS)

En seguimiento a las resoluciones del XXV y XXVI Congreso Nacional de Municipalidades, y por acuerdo de las Comisiones de Asuntos Gremiales, y de Finanzas y Cooperación de COMURES, se ha solicitado a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, y al Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), una reunión, para analizar una propuesta de posibles reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en dos temas específicos: 1. Factibilidad de que se incluya a los Concejales/as que no están incorporados al régimen obligatorio del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), y 2. Aclarar situación del cobro de la mora establecida por el ISSS a algunas municipalidades, en concepto de trabajadores eventuales. A la fecha, se está en espera de respuesta de ambas instancias.

10. PROCESO IMPLEMENTACION LEPINA Y OTRAS GESTIONES DE LA COMISION DE EQUIDAD DE GÉNERO

Para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión de Equidad de Género, Niñez, Adolescencia y Familia de COMURES, las Alcaldesas y Alcaldes que la integran, realizan una serie de acciones enfocadas a fortalecer el proceso de implementación de la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (LEPINA), entre otros temas:

- a) Como resultado de gestiones ante el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), apoyara en una serie de acciones, que incluye el abordaje de la temática en el XXVII Congreso.
- b) Se elabora una **Guía Metodológica para la Conformación y Fortalecimiento de los Comités Locales de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.**
- c) Se realiza una **publicación especial, en la cual se sistematiza una serie de buenas prácticas, que desarrollan 15 municipalidades a favor de la niñez y adolescencia.**
- d) Se da seguimiento al proceso de la primera fase de la **iniciativa Municipio Aprobado: Sello UNICEF**, cuya certificación está programada para el 15 de noviembre de 2011; y a la segunda certificación (a realizarse en abril de 2012).
- e) La Comisión promueve en coordinación con la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP), **el análisis de un modelo para fortalecer los Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia.**
- f) En cumplimiento a los acuerdos de esta Comisión y en combinación con el Ministerio de Educación, COMURES realiza actualmente, un proceso de sistematización, por medio de un **sondeo (encuesta)**

para medir las acciones e inversión que realizan las municipalidades en apoyo a los niños y niñas, entre cero a siete años de edad.

- g) Con la Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador (REINSAL), la Comisión busca que a través de los CDAs se pueda **divulgar y territorializar la asistencia técnica especializada que brinda REINSAL en este tema**, que permitan generar políticas públicas y la ejecución de programas en apoyo a la niñez y adolescencia.
- h) En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se desarrolla un **sondeo en las 262 administraciones municipales, para sistematizar acciones, afirmativas que desarrollan en beneficio de la Mujer, a efecto de determinar el grado de avance en la implementación de la Política de Equidad de Género.**
- i) A solicitud de la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez del primer órgano del Estado, la Comisión de Equidad de Género de COMURES, analiza la **propuesta de anteproyecto de reformas a la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor**, a efecto de hacer aportes a esta normativa.

11. SITUACION EMPRESAS DE AGUA, ANÁLISIS DEL SECTOR HÍDRICO Y DESCENTRALIZACIÓN

a) Empresas Municipales Administradoras del Servicio de Agua Potable

En seguimiento al tema sobre los Sistemas de Agua Potable en los Municipios, COMURES a través de la Comisión de Asuntos Legales, y de Asuntos Políticos, ha realizado una serie de actividades, entre estas una reunión con los Alcaldes, Alcaldesas y Encargados de las empresas municipales que administran el servicio de agua potable, con el objetivo de conocer y analizar la situación de las operadoras descentralizadas de este servicio, y **presentar un planteamiento a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización de la Presidencia (SSDT) y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)**, con énfasis en que se revise y trabajen Estatutos y un contrato unificado; así como, en un pliego tarifario adaptado a la condiciones en los municipios por categoría (tarifa subsidiada) y de otros servicios como energía eléctrica, la calidad del agua y la protección de sus fuentes y Ley de Aguas, resaltando se continúe con la autonomía del servicio.

Para ello, **COMURES gestionó una reunión con el Presidente de ANDA y el Subsecretario de Desarrollo Territorial y Descentralización, para abordar estos temas. La cual se realizó en las oficinas de la Corporación el 27 de julio del presente año**, con participación de dicho Subsecretario y el Director Ejecutivo de ANDA, con resultados que propicia el inicio de un proceso de acercamiento y de negociación en beneficio de los intereses de los municipios que cuentan con tales sistemas, incluyéndose la descentralización.

b) Estudio de Sistemas de Agua Potable

La Corporación iniciará el desarrollo de una consultoría para el Estudio de Sistemas de Agua Potable, para establecer un planteamiento técnico y legal sobre el Proceso de Descentralización de los Sistemas de Agua Potable.

12. CONSULTA POLÍTICA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, ENCUESTA SOBRE DESECHOS SÓLIDOS

a) Consulta de la Política Nacional de Medio Ambiente

Actualmente el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), lleva a cabo un proceso de consulta de la Política Nacional de Medio Ambiente, a nivel de todos los sectores socioeconómicos y políticos

del país, incluyendo las comunidades. Se busca que esta Política permita guiar la acción de la administración pública, central y municipal, en la ejecución de planes y programas de desarrollo, y sus objetivos están orientados a revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático. La Comisión de Medio Ambiente y Ecología de COMURES, ha planteado la necesidad de que esta consulta de la Política Nacional de Medio Ambiente, sea llevada a nivel de los 14 CDAs, para revisar este instrumento y brindar aportes al proceso.

b) Encuesta sobre situación Desechos Sólidos

La Comisión de Medio Ambiente y Ecología de COMURES ha valorado también, la importancia de realizar un sondeo interno con los 14 CDAs, que permita identificar las particularidades de las iniciativas en desechos sólidos, entre estas: 1. Costo real por tonelada, 2. Nivel de avance en la preinversión, 3. Iniciativas existentes individuales y asociadas, 4. Estado de las iniciativas, 5. Existencia de planes ambientales y ordenanzas en los municipios, y 6. Tonelaje actual en desechos sólidos por municipio, entre otras.

13. VII FORO REGIONAL DE PARTIDOS POLITICOS ORGANIZADO POR FUNDEMUCA/COMURES

La Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA)/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en coordinación con COMURES y las demás Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y Republica Dominicana, llevaran a cabo en San Salvador, los días 10 y 11 de agosto de 2011, el “**VII Encuentro Regional de Partidos Políticos: la Formación Política, una ruta para impulsar la Agenda Municipal en Centroamérica y Republica Dominicana**”, con el objetivo de potenciar un espacio de dialogo interpartidario a nivel regional, que favorezca el desarrollo y seguimiento de una agenda enfocada a la Autonomía Municipal y los procesos de Descentralización, con base a las diferentes realidades políticas de cada país de la región.

14. JORNADAS CAPACITACION LEY MARCO DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS, Y LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

En seguimiento a los Acuerdos y Recomendaciones del XXVI Congreso Nacional de Municipalidades, COMURES realizo del 17 de junio al 15 de julio de 2011, a nivel de los 14 CDAs, una Jornada Nacional de Capacitación sobre la Ley Marco de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, y Ley de Acceso a la Información Pública, a fin de fortalecer los conocimientos de las administraciones municipales sobre ambas normativas, y facilitar su proceso de implementación.

15. JORNADAS CAPACITACION SOBRE ULTIMAS REFORMAS A LACAP

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las municipalidades sobre las últimas reformas a la Ley Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), aprobadas por la Asamblea Legislativa, y a fin de promover la correcta implementación de esta normativa; así como, una gestión eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía; en cumplimiento a los Acuerdos y Recomendaciones del XXV y XXVI Congreso Nacional de Municipalidades, COMURES en coordinación con el Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), desarrolla del 6 de julio al 16 de agosto de 2011, una Jornada Nacional de Capacitación, dirigida a Alcaldes, Alcaldesas, Secretarios y Secretarias, y Jefes de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UACIs), de las 262 municipalidades del país.

16. JORNADAS CAPACITACION SOBRE DERECHOS Y DEBERES ASOCIADOS AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- a) COMURES en coordinación con la Comisión Interinstitucional de Energía (CNE), SIGET y el FISDL, lleva a cabo de junio a octubre de este año, reuniones ampliadas con los 14 CDAs, con el propósito de dar a conocer derechos y deberes asociados al servicio de energía eléctrica, que permitan armonizar las relaciones con los prestadores del servicio eléctrico; y donde las municipalidades tienen la oportunidad de expresar las problemáticas que se presentan con este sector en las comunidades. Entre los temas abordados está la conexión de proyectos, operación y mantenimiento de redes, trabajos en la vía pública, calidad de servicio, alumbrado público, tasa municipal por poste y reclamo.
- b) Es de resaltar en este tema, que la Gremial promueve un proceso de revisión del marco normativo derivado de la relación entre municipalidades y Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Empresas Generadoras y Distribuidoras de Energía Eléctrica y Telecomunicaciones, con énfasis en los tributos municipales.

17. PROGRAMA DOTACIÓN DE PAQUETES ESCOLARES

- a) COMURES ha continuado participando en la Mesa de Trabajo Interinstitucional que da seguimiento al Programa de Dotación Uniformes, Zapatos, y Paquetes de Útiles Escolares, en la cual se ha planteado la necesidad de que se presente al Consejo de Directores de COMURES, los resultados hasta ahora obtenidos por este Programa. Así como, la mecánica de cómo se realizará el lanzamiento de los resultados en la entrega de paquetes y el fortalecimiento de proveedores a nivel local, para luego hacerlo extensivo a los 14 CDAs.
- b) Esta Mesa ha planificado además: 1. Desarrollar una serie de talleres de capacitación en el periodo 2011 – 2012, dirigidos a Proveedores, a cargo de CONAMYPE en coordinación con INSAFORP. 2. Generar una base de datos que permita identificar con claridad, la capacidad de producción de los proveedores, el número de ellos, una clasificación de estos por volumen de producción y rubro (uniformes, zapatos, útiles escolares), con el propósito de no desfavorecer a las microempresas y los artesanos y artesanas locales, 3. Ampliar la participación de organizaciones de mujeres, y 4. Propuesta para desarrollar una encuesta a nivel local, para el fortalecimiento de proveedores (que sería presentada al Consejo de Directores de la Corporación y los CDAs). COMURES ha solicitado además, que también se les presente un informe de resultados de las Ferias de Proveedores.

18. SISTEMATIZACIÓN Y DIVULGACIÓN NACIONAL Y REGIONAL DE EXPERIENCIAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

- a) Se firmó una Carta de Entendimiento para Fortalecer a los Gobiernos Locales en materia de prevención del crimen y la violencia en Centroamérica, entre la Secretaria General del SICA y la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA), que implementa el Programa de Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia en Centroamérica (AMUPREV), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- b) En ese marco, en nuestro país, con el apoyo de AMUPREV, se han realizado hermanamientos entre los municipios de Nahuizalco y Sonsonate, quienes han implementado campañas para la prevención de la violencia, También se han sistematizado experiencias exitosas de por lo menos ocho municipalidades, entre estas Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán y San Salvador; sobre la implementación de procesos de prevención de la violencia con enfoque municipal, obteniendo resultados concretos. COMURES, hace una atenta excitativa a las municipalidades a unirse a esta iniciativa. Para mayor información pueden visitar. <http://amuprev.blogspot.com/> .

19. COMURES ESTABLECE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- a) El Consejo de Directores de COMURES, se reunió recientemente con el Director de Cuerpo de Bomberos y el Jefe de Prevención de esa dependencia del Ministerio de Gobernación, donde se presentó el Plan de Prevención de Incendios en Mercados Municipales 2010, y un diagnóstico de las condiciones de seguridad encontradas en los mercados municipales evaluados. Además, se informó que esa institución puede apoyar a las municipalidades a través de capacitaciones a los Cuerpos de Agentes Metropolitanos, en temas como la prevención y atención de incendios y otros siniestros; y en la organización de Brigadas Forestales con participación de las comunidades. La Gremial también en coordinación con la Dirección de Cuerpo de Bomberos realizó jornadas informativas a nivel de los 14 CDAs, en las que impartieron temas como, las medidas de seguridad a cumplir en cada mercado y se presentó este diagnóstico.

Finalmente, en espera de que esta información que le hemos brindado pueda ser de su utilidad, aprovecho para agradecer su acompañamiento a la labor que realiza esta Gremial.

**Carlos Roberto Pinto Guardado,
Director Ejecutivo**

San Salvador, 29 de julio de 2011